



Resolución No.09- -22-03-2011.

RESOLUCIÓN No. 09 DE 2011

(22 de marzo)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2011 Y PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2012, PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991 estableció nuevos criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión 07 del 22 de marzo de 2011, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2011 y Primer Semestre Académico de 2012, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2011, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:





Resolución No.09- -22-03-2011.

ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
1. PROMOCIÓN	Página WEB y Emisora Universitaria	25 de abril al 31 de mayo de 2011
	Periódico de circulación nacional	01 de mayo de 2011
	Periódico de circulación regional	06 de mayo de 2011
2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN	Inscripciones: vía Internet – página WEB	25 de abril al 31 de mayo de 2011
	Examen de Aptitud Especial y Médico : Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte	1 al 3 de junio de 2011
	Verificación de información a través del ICFES	7 al 9 de junio de 2011
	Aplicación Programa de Admisión – SIRA	7 al 9 de junio de 2011
	Publicación de Resultados: Admitidos y Opcionados (Página WEB)	15 de junio de 2011
3. MATRÍCULAS	Entrega del documento “Orientaciones para el Trámite de Matrícula”	16 al 30 de junio de 2011
	Recepción de documentos base para la liquidación de matrícula	16 al 30 de junio de 2011
	<u>MATRÍCULAS</u>	
	Ordinarias	1 al 15 de julio de 2011
	Extraordinarias	18 de julio de 2011
	Opcionados	19 al 26 de julio de 2011
	Desarrollo de actividades de Plan de Acompañamiento Académico “ PLAN PADRINO ” para el nivel cero (0), estudiantes de primer semestre.	11 al 29 de julio de 2011
<u>JORNADA DE INDUCCIÓN</u>	27 al 29 de julio de 2011	





Resolución No.09- -22-03-2011.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2012, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia , así:

ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
1. PROMOCIÓN	Página WEB y Emisora Universitaria.	26 de septiembre al 04 de noviembre de 2011
	Periódico de circulación regional.	23 de septiembre y 14 de octubre de 2011
	Periódico de circulación nacional.	2 de octubre de 2011
2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN	Inscripciones: vía Internet – página WEB.	26 de septiembre al 4 de noviembre de 2011
	Examen de Aptitud Especial y Médico: Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte.	8 al 10 de noviembre de 2011
	Examen de Aptitud Especial: Licenciatura en Música y Licenciatura en Artes Plásticas.	8 al 10 de noviembre de 2011
	Verificación de información a través del ICFES.	11 al 16 de noviembre de 2011
	Aplicación Programa de Admisión – SIRA.	17 de noviembre de 2011
	Publicación de Resultados: Admitidos y Opcionados (Página WEB).	18 de noviembre de 2011





Resolución No.09- -22-03-2011.

3. MATRÍCULAS	Entrega del documento "Orientaciones para el Trámite de Matrícula".	21 de noviembre al 2 de diciembre de 2011
	Recepción de documentos base para la liquidación de matrícula.	21 de noviembre al 2 de diciembre de 2011
	<u>MATRÍCULAS</u>	
	Ordinarias	5 al 15 de diciembre de 2011
	Extraordinarias	16 de diciembre de 2011

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil once (2011).


ORLANDO VERGEL PORTILLO
 Presidente (E.) Consejo Académico


YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
 Secretaria Consejo Académico

IYRT/mcdw.

